

## FORMATO DE CARACTERIZACIÓN DE PROYECTOS ONDAS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA		EL TEJAR		MUNICIPIO	TIMANA
SEDE EDUCATIVA		PRINCIPAL		CODIGO DANE SEDE	241807000427
NOMBRE DEL PROYECTO/AÑO	GRADO-GRUPO	AREA	NOMBRE GRUPO INVESTIGACIÓN	REGISTRO DE COLCIENCIAS	NOMBRE DOCENTE INVESTIGADOR
	Octavo	Tecnología e Informática	Harnal Manchola Benitez		Harnal Manchola Benitez
¿ES UN PROYECTO ONDAS TIC? <small>(SI APLICA MARCAR ENFRENTA CON X)</small>		SI	X	NO	
CLASIFICACIÓN DE NUEVA TECNOLOGÍA - NTIC IMPLEMENTADA					
Combinación de educación tradicional con educación e learning.					
IMPACTO					
Desempeño escolar.					
ACCIONES DE MEJORA					
Rendimiento académico de los educandos del grado octavo.					

Nota: Si   X   NO    autoriza la publicación del Proyecto Ondas, para lo cual debe diligenciar los siguientes documentos:

- 1- ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTÍFICA, ARTÍSTICA, AUDIOVISUAL, DIDÁCTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INÉDITA. (5 Anexo Acuerdo de Cesión Derechos Aplicativo web).
- 2- LISTADO DE INTEGRANTES DESARROLLADORES DE PROYECTO (6 Anexo Listado de integrantes desarrolladores de proyecto).
- 3- AUTORIZACIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN. (7 Anexo Autorización de Publicación).

Coordinador Nombre y Apellidos: Luis Uriel Artunduaga Monje

Firma: 

Profesional de Apoyo Pedagógico Nombre y Apellidos: Jorge Leonardo Florez Puentes

Firma: 

Rector Nombre y Apellidos: Albeiro Losada Aros

Firma: 

Otros Asistentes:

Nombre y Apellidos: Elimeleth Perea Mosquera

Firma: 

Nombre y Apellidos: Harna Manchola Benitez

Firma: 

Nombre y Apellidos:

Firma:

Cargo: DOCENTE

Cargo: DOCENTE

Cargo:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
"EL TEJAR" TIMANÁ - N  
RECTORÍA





GOBERNACIÓN DEL HUILA



## AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN.

Harnal Manchola Benitez, identificado con C.C. No.7687273 en calidad de docente investigador debidamente designado para como tutor ó responsable del proyecto El desempeño escolar, blended learning, moodle y estilos de aprendizaje en alumnos del grado octavo de la IE Tejar. del Establecimiento Educativo Institución Educativa el Tejar en representación del grupo de docentes y/o estudiantes que lo ejecutan, autorizo a través del presente documento a **JOSE LUIS CASTELLANOS CHAVEZ**, identificado con C.C. No. 12.124.269 en calidad de Secretario de Educación Departamental del Huila, designado mediante Decreto No. 106 del 24 de abril de 2019 y posesionado según Acta No. 303 del 24 de abril del mismo año, para la publicación y/o exposición de la información referente **al mejoramiento del desempeño escolar como** producto del proyecto en mención en la página web a cargo de la secretaría y/o en las revistas, libros, folletos o textos en la que tenga participación dicha dependencia o en los que se haga alusión a la misma, en los siguiente términos:

**PRIMERO: Alcance de la autorización.** La autorización otorgada a través del presente documento implica, la publicación de la información referente **al mejoramiento del desempeño escolar como** producto de el desempeño escolar, blended learning, moodle y estilos de aprendizaje en alumnos del grado octavo de la IE Tejar. del Establecimiento Educativo Institución Educativa el Tejar, en los medios masivos escritos, hablados y/o audiovisuales (la página web, revistas, libros, folletos o textos) de uso de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Igualmente, se autoriza el uso de nombres y/o datos biográficos de los investigadores para hacer publicidad al proyecto.

**SEGUNDO: Declaraciones.** Por medio del presente documento declaro: **1.** Que la Secretaría de Educación Departamental del Huila no está obligada a entregar copias de las publicaciones que sobre la información de el desempeño escolar, blended learning, moodle y estilos de aprendizaje en alumnos del grado octavo de la IE Tejar se realice. **2.** Que conozco que para poder llevar a cabo el Proyecto el desempeño escolar, blended learning, moodle y estilos de aprendizaje en alumnos del grado octavo de la IE Tejar. se contó con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila y/o surge a partir de la labor desarrollada para la misma. **3.** Que acepté mi participación en el Proyecto el desempeño escolar, blended learning, moodle y estilos de aprendizaje en alumnos del grado octavo de la IE Tejar. a título gratuito, como desarrollo de las funciones propias de mi cargo, por lo tanto, conozco que no tendré derecho a reconocimiento y pago de suma alguna por éste hecho, así como tampoco lo tendrán ninguno de los demás docentes y/o estudiantes ejecutores del proyecto.

**TERCERO: Derechos.** Manifiesto que el producto del proyecto **al mejoramiento del desempeño escolar como** ha sido diseñado y/o creado por todos y cada uno de los ejecutores de dicho proyecto incluyendo el suscrito, conforme quedó establecido en el documento (Formato de caracterización de experiencias pedagógicas significativas – Formato de Caracterización de Proyectos Ondas – Formato de caracterización OVA-OVAC) y en el **ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA**, adjuntos al presente documento, por tanto, sobre el mismo recaen derechos de autor los cuales tienen el carácter de inalienables, inembargables, intransferibles e irrenunciables. En ese contexto, el Establecimiento Educativo Institución Educativa el Tejar y/o la Secretaría de Educación Departamental del Huila, podrá usar o hacer mención a dicho producto en cualquier momento y de manera indefinida de la forma que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere los objetivos específicos con el que fue creado.

Fecha,

Firma:

Nombre: Harnal Manchola Benitez

Identificación: 7687273

05-sep-2019  
Harnal Manchola Benitez





GOBERNACIÓN DEL HUILA



## ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS SOBRE OBRA LITERARIA, CIENTÍFICA, ARTÍSTICA, AUDIOVISUAL, DIDÁCTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA.

Entre los firmantes en listado de integrantes desarrolladores de proyecto anexo al presente documento, quienes manifestamos ser titulares de los derechos objeto del presente documento y/o padres de familia o tutores de los propietarios de los derechos de autor objeto del presente documento, en adelante denominados **LOS CEDENTES** y **CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA**, identificado con C.C. No.79.277.306 de Bogotá D.C., en calidad de Gobernador del Departamento del Huila, y por ende Representante Legal de la Entidad encargada de la prestación del servicio educativo, quién en adelante se denominará **EL CESIONARIO**, declaran celebrado Acuerdo de cesión de derechos, teniendo en cuenta estas consideraciones:

1. Que **EL DESEMPEÑO ESCOLAR, BLENDED LEARNING, MOODLE, Y ESTILOS DE APRENDIZAJE EN ALUMNOS DEL GRADO OCTAVO DE LA IE TEJAR** ha surgido dentro del proyecto académico a cargo de la Institución Educativa **EL TEJAR** de la Ciudad **TIMANA** identificada con Código DANE 241807000427.
2. Que **EL DESEMPEÑO ESCOLAR, BLENDED LEARNING, MOODLE, Y ESTILOS DE APRENDIZAJE EN ALUMNOS DEL GRADO OCTAVO DE LA IE TEJAR** tiene como propósito fortalecer el desarrollo escolar.
3. Que el proyecto en mención ha surgido en el marco de **PROGRAMA ONDAS**.

En razón a lo anterior, éste documento se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: Objeto.** Por medio del presente documento, **LOS CEDENTES**, ceden sus derechos sobre **EL DESEMPEÑO ESCOLAR, BLENDED LEARNING, MOODLE, Y ESTILOS DE APRENDIZAJE EN ALUMNOS DEL GRADO OCTAVO DE LA IE TEJAR** descrito en las consideraciones a **EL CESIONARIO** para que éste haga uso del mismo en beneficio de la comunidad educativa a cargo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila de forma tal que ésta lo considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere el propósito con el que fue creado. Dicho Derechos y/o licenciamiento es de forma no-exclusiva y sin límite de tiempo.

**SEGUNDA. Declaraciones de LOS CEDENTES.** Por medio del presente documento **LOS CEDENTES** declaran: 1. **EL DESEMPEÑO ESCOLAR, BLENDED LEARNING, MOODLE, Y ESTILOS DE APRENDIZAJE EN ALUMNOS DEL GRADO OCTAVO DE LA IE TEJAR** en la manera en que es cedido no viola derechos de propiedad intelectual alguno, ni cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho a la privacidad. 2. En caso que se compruebe vía judicial violación al derecho de propiedad intelectual, cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho de privacidad **LOS CEDENTES** asumen la responsabilidad por estos hechos, harán las indemnizaciones a que haya lugar y reconocerá los pagos en que incurra **EL CESIONARIO** por gastos de representación derivados de estos hechos, salvo que las violaciones se den con ocasión a adaptaciones o modificaciones realizadas por **EL CESIONARIO**. 3. **EL DESEMPEÑO ESCOLAR, BLENDED LEARNING, MOODLE, Y ESTILOS DE APRENDIZAJE EN ALUMNOS DEL GRADO OCTAVO DE LA IE TEJAR**, ha sido obtenido de actividades netamente académicas y el registro del mismo ante la autoridad competente, es responsabilidad de **LOS CEDENTES**.

**TERCERA. Derechos del CESIONARIO.** La cesión y/o licencia, otorga al **CESIONARIO**, facultades para: 1. Usar **EL DESEMPEÑO ESCOLAR, BLENDED LEARNING, MOODLE, Y ESTILOS DE APRENDIZAJE EN ALUMNOS DEL GRADO OCTAVO DE LA IE TEJAR** de forma no exclusiva, en cualquier momento y de manera indefinida, de forma tal que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere su propósito. 2. Realizar las adaptaciones que considere pertinentes al **EL DESEMPEÑO ESCOLAR, BLENDED LEARNING, MOODLE, Y ESTILOS DE APRENDIZAJE EN ALUMNOS DEL GRADO OCTAVO DE LA IE TEJAR** para su mejor aprovechamiento, sin que se cambie el sentido original del mismo, para lo cual no se deberán solicitar autorización distinta a la otorgada en este documento. 3. De igual manera se autoriza al **CESIONARIO**, para que pueda hacer alusión en distintos escenarios y/o medios, al **EL DESEMPEÑO ESCOLAR, BLENDED LEARNING, MOODLE, Y ESTILOS DE APRENDIZAJE EN ALUMNOS DEL GRADO OCTAVO DE LA IE TEJAR** para los fines que determine convenientes, siempre y cuando se reconozca la autoría del mismo.





GOBERNACIÓN DEL HUILA



**CUARTA. Obligaciones del CESIONARIO.** 1. Hacer uso del EL DESEMPEÑO ESCOLAR, BLENDED LEARNING, MOODLE, Y ESTILOS DE APRENDIZAJE EN ALUMNOS DEL GRADO OCTAVO DE LA IE TEJAR, únicamente para su propósito con el que fue creado, el cual se encuentra descrito en las consideraciones del presente documento. 2. Reconocer EL DESEMPEÑO ESCOLAR, BLENDED LEARNING, MOODLE, Y ESTILOS DE APRENDIZAJE EN ALUMNOS DEL GRADO OCTAVO DE LA IE TEJAR, respetando siempre los derechos morales sobre el mismo, de acuerdo a lo consagrado en la Ley 23 de 1982 y las demás normas que la complementen y/o modifiquen. 3. No vender ni comercializar el producto.

**QUINTA. Gratuidad.** La Cesión de derechos se concede en forma gratuita, por lo que no implica pago alguno por parte de **EL CESIONARIO** y por ende no habrá lugar a que **LOS CEDENTES**, inicien reclamación alguna, bien sea por vía judicial o directa, con ocasión de la suscripción del presente documento.

Este Acuerdo de cesión de Derechos, se entenderá perfeccionado con su firma el día 05 de 09 de 2019.

**EL CESIONARIO**

**CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA**  
Gobernador del Huila

MUNICIPIO	Tinambé
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Institución Educativa el Tejar
SEDE EDUCATIVA	Colegio Principal
CODIGO DANE SEDE	241.007000427
NOMBRE DEL PROYECTO	El desempeño escolar, bienestar leer ritos, usos y estilos de aprendizaje en alumnos del grado octavo de la IE Tejar
NOMBRE DEL PRODUCTO	Desempeño Escolar
FECHA DE VISITA	05-09-2019

**LISTADO DE INTEGRANTES  
DESARROLLADORES DE  
PROYECTO**



NO.	NOMBRE	CEDULA	NUMERO CELULAR	CARGO	FIRMA
1	Harnal Manchola Benitez	7687273	3124802447	Docente de Aula	<i>Harnal Manchola Benitez</i>
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					